



26 de Mayo de 1999

Adjunto les remitimos la convocatoria para la Junta Gral. Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo 24 de Junio en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria.

Así mismo les adjuntamos copias de los Informes de Auditoría, Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 1998 tanto de Tavex Algodonera, S.A. como de Tavex Algodonera, S.A. y sociedades dependientes.

27 MAYO 1999

REGISTRO DE ENTRADA

29075

**TAVEX ALGODONERA, S.A.****CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Bergara (Guipúzcoa), calle Gabiria nº 2, el próximo día 24 de junio de 1999, a las 12 horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda, para tratar el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DIA**

1. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1998, con aplicación de sus resultados, tanto de la Compañía como de su Grupo Consolidado.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el curso del ejercicio 1998 y de su retribución para el ejercicio 1999.
3. Designación, reelección o renovación, en su caso, de Consejeros.
4. Renovación de la delegación concedida al Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social en los términos del art. 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.
5. Autorización para la adquisición de hasta un máximo del 5% de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con los límites establecidos por el art. 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.
6. Renovación del nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 1999
7. División del nominal de las acciones representativas del capital social para dejarlo fijado, tras la redenominación del capital social en la cifra de un (1) euro por acción, y consiguiente reducción de capital para su ajuste al céntimo mas próximo.
8. Delegación de facultades
9. Aprobación del Acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de interventores.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que hubieran depositado sus acciones con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración. Cualquier accionista podrá obtener inmediata y gratuitamente en el domicilio social el texto de los acuerdos adoptados, así como las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Bergara, a 25 de mayo de 1999.